



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 AGO 2025

Expte. N° 83/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Iris María de los Ángeles OLARTE, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la realización de la Conferencia denominada: *"El sistema de créditos académicos: una oportunidad para la transformación curricular"*, a realizarse el día martes 26 de agosto de 2025, en modalidad virtual, con la disertación de la Dra. Mónica María MARQUINA, PhD. en Educación Superior, Profesora Titular, Investigadora Senior y Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU).

QUE esta actividad forma parte de las acciones de reflexión y formación que promueve esta Universidad para favorecer la comprensión y la implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), marco de referencia estratégico para el reconocimiento de trayectorias formativas, la movilidad estudiantil y la actualización de los planes de estudio.

QUE tiene como objetivos socializar los fundamentos, alcances y potencialidades del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), y promover la reflexión sobre los desafíos y oportunidades que implica para la transformación curricular.

QUE la Conferencia está destinada a autoridades del Rectorado, Facultades, Sedes Regionales y Extensiones Áulicas; Directores/as de Escuelas; Coordinadores/as de carreras; docentes y nodocentes, estudiantes, graduados/as y demás integrantes de la comunidad universitaria interesados/as en los procesos de implementación del SACAU.

QUE el Dr. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad, aconseja la emisión del acto administrativo que declare de interés académico este evento.

Por ello y atento a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la realización de la Conferencia denominada: *"El sistema de créditos académicos: una oportunidad para la transformación curricular"*, a realizarse el día martes 26 de agosto de 2025, en modalidad virtual, con la disertación de la Dra. Mónica María MARQUINA, PhD. en Educación Superior, Profesora Titular, Investigadora Senior y Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (CONEAU), organizada por la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia difusión. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0935-2025